

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 2 de octubre de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ("**INSUR**" o la "**Sociedad**"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de septiembre de 2026, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, ha acordado el nombramiento de la Sra. Consejera Doña Teresa Pumar López, por el plazo estatutario, como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Fdo.: Francisco Pumar López
Presidente del Consejo de Administración